



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES
CON LAS CORTES

SECRETARÍA GENERAL PARA
LA INNOVACIÓN Y CALIDAD
DEL SERVICIO PÚBLICO DE
JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
PARA LA INNOVACIÓN Y
CALIDAD DE LA OFICINA
JUDICIAL Y FISCAL

En fecha 17 de diciembre de 2025 se publicaron, de conformidad con la Instrucción 2/2013, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, oferta de comisiones de servicio del Cuerpo de Letrados y Letradas de la Administración de Justicia en el área privada del Portal de la Administración de Justicia.

Recibidas las propuestas correspondientes, se acuerda la concesión de las comisiones de servicio indicadas en el anexo adjunto.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

SECRETARIO/A GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA
P.D. Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre. (BOE 04.10.2024)
SUBDIRECTOR/A GENERAL PARA LA INNOVACIÓN
Y CALIDAD DE LA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL

CORREO ELECTRÓNICO:

C/ SAN BERNARDO,62
28071 MADRID

		Código Seguro de verificación:	PF:7tcT-9TZa-fvrk-xXZK	Página	1/1
		FIRMADO POR	JAVIER GARRIDO RAMOS (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	22/01/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV:PF:7tcT-9TZa-fvrk-xXZK					